



Ilustre Municipalidad De Vallenar
Dirección Administración Y Finanzas
Departamento Rentas Municipales



DECRETO EXENTO N.º E-DEX01647-2025

DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO
ROL N° 0078400010

Vallenar, 16/04/2025

VISTOS:

- 1.- Informe N° 18 de fecha 10 de Abril del 2025 de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Georgina Mariela Robles Rodríguez, Rut. N° [redacted], Rol N° 0078400010 de la propiedad ubicada en calle [redacted] Población [redacted], según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
11815	30/11/2019	\$45.377
TOTAL		\$45.377

- 3.- La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional y será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$45.377.- será imputado al ítem 115-12-10-005-000-000 "Moroso Derecho de Aseo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 17/04/2025 07:52:38 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Pablo Alfonso Lanús Traslaviña
Director Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 16/04/2025 18:14:08 -0400

Distribución: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
hfbg20250416-45808